



Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO, ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS, DE MOCOA, PUTUMAYO, DE ACUERDO A LO ORDENADO EN EL LITERAL E) DEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1448 DE 2011,

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a PERSONAS INDETERMINADAS y aquellas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos que el día 29 de julio de 2015 fue admitida por este despacho la solicitud de **RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS** radicada al número **860013121001-2015-00393-00**, promovida por la **UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** sobre el inmueble urbano con matrícula inmobiliaria **No 442-50805** ubicado en la vereda El Placer, Inspección de Policía El Placer del municipio de Valle del Guamuez, Putumayo, con una extensión de 135 M², cuyos linderos son **POR EL NORTE:** Con el predio N°09 de propiedad del señor JOSÉ SOLARTE. **POR EL ORIENTE:** Con calle pública, carrera 4ª. **POR EL SUR:** Con el predio N° 26 de propiedad de la señora CRUZ OFELIA CUARAN. **POR EL OCCIDENTE:** Con el predio N°14 de propiedad el señor ELÍAS CISNEROS, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación.

El presente se hace en cumplimiento de lo ordenado por el literal "e" del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil quince (2015).

Renata Martínez Muñoz
Secretaria